

CÉSAR SERRANO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Departamento de Marketing y Comunicación, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2026, y cuya acta está pendiente de aprobación en Consejo, acordó aprobar las siguientes puntuaciones otorgadas por la comisión nombrada al efecto para evaluar los candidatos a la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Jerez de la Frontera a 16 de marzo de 2026


Fdo. César Serrano Domínguez

VºBº Pedro Pablo Marín Dueñas

Secretario

Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLRYN4VMZX4JABXROE27H4	Fecha	16/03/2026 14:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSLRYN4VMZX4JABXROE27H4	Página	1/4



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO									
PUNTAJACIÓN MÍNIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA									
ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OPTATIVAS	
1.1	Optativa 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
1.2	Optativa 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
1.3	Optativa 3	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
1.4	Optativa 4	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS	
2.1	Optativa 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
2.2	Optativa 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS	
3.1	Optativa 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
3.2	Optativa 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS	
4.1	Optativa 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
4.2	Optativa 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS		ELECTIVIDAD DE MATERIAS OBLIGATORIAS	
5.1	Optativa 1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
5.2	Optativa 2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
5.3	Optativa 3	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
5.4	Optativa 4	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA	
		7,00	6,00	5,00	4,00	3,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLRYN4VMZX4JABXROE27H4	Fecha	16/03/2026 14:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSLRYN4VMZX4JABXROE27H4	Página	2/4



**CERTIFICADO DEL ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CCTT DE LA NAVEGACIÓN Y CC
NAVALES CELEBRADO EL 11 DE MARZO DE 2026 PARA LA APROBACIÓN DE LAS BAREMACIONES
PROVISIONALES DE LA BOLSA DE PS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIONES NAVALES.**

En Consejo de Departamento de CCTT de la Navegación y CC Navales iniciado el 10 de marzo y finalizado a las 12:00 del día 11 de marzo de 2026 se han aprobado las siguientes baremaciones provisionales de la bolsa de profesorado sustituto del Área de Construcciones Navales:

**BAREMACION PROVISIONAL SIN PONDERAR AREA CONSTRUCCIONES NAVALES
PROFESORADO SUSTITUTO**

SOLICITANTE	BLOQUE I.	BLOQUE II.	BLOQUE III.	BLOQUE IV.	BLOQUE V.	BLOQUE VI.	PUNTUACIÓN TOTAL
ANDRADE ORTIZ, LOURDES	5,00	0,00	0,00	2,33	2,00	0,00	9,33
GARCIA VARO, AMBROSIO MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
GRANDAL REYES, LUCIANO	5,00	3,80	0,00	5,00	0,00	0,00	13,80
LABELLA ARNANZ, PEDRO LUIS	0,00	10,50	0,00	5,00	0,00	0,00	15,50
LLAMAS ALFARO, JOSE ANGEL	10,00	50,00	0,00	5,00	5,00	0,00	70,00
PERDIGONES MURIEL, ALVARO	5,00	0,00	0,00	1,75	2,00	0,00	8,75
SAN ALONSO, GUILLERMO EMETERIO	7,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	11,00
VAS PINA, JULIO ANTONIO	7,00	0,00	4,00	1,92	2,00	0,00	14,92

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS2YD3MZJZJB66IHHAJTM	Fecha	11/03/2026 14:55:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	TOMAS BERMUDEZ TRAVIESO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS2YD3MZJZJB66IHHAJTM	Página	1/2




Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Puerto Real, a 11 de marzo de 2026.

Fdo. Secretario Académico

D. Tomás Bermúdez Travieso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS2YD3MZZZJB66IHHAJTMY	Fecha	11/03/2026 14:55:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	TOMAS BERMUDEZ TRAVIESO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS2YD3MZZZJB66IHHAJTMY	Página	2/2



DÑA. INÉS M. CARMONA BARRIENTOS, PROFESORA PERMANENTE LABORAL Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CERTIFICA QUE:


En Sesión virtual de la Comisión Permanente celebrada el día 6 de marzo de 2026 se ha aprobado el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Aprobación**, si procede, de **baremación de candidatos** a la convocatoria de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de **profesorado sustituto** por necesidades temporales para el curso 2025-2026 por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECN004VPR/2026. **Área de Enfermería**. Anexo 1.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de marzo de 2026.

Secretaria del Departamento
Fdo.: Inés M. Carmona Barrientos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSTIP3VET7HNDRR7XGEXXKA	Fecha	09/03/2026 12:43:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSTIP3VET7HNDRR7XGEXXKA	Página	1/2




JORGE SALGUERO GÓMEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA

Que en Consejo de Departamento celebrado el día 13 de marzo de 2026, se ha ratificado el acuerdo de la Comisión Permanente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de fecha de 9 de marzo de 2026, aprobándose la propuesta de baremación del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería para la convocatoria del proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025-2026 (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026).

A este certificado se adjunta la propuesta de baremación.

Y para que así conste, lo firmo en Puerto Real a 13 de marzo de 2026, con el VB del Director del Departamento.


Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ JORGE - 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-75790976L, givenName=JORGE, sn=SALGUERO GOMEZ, cn=SALGUERO GOMEZ JORGE - 75790976L
Fecha: 2026.03.13 12:12:10 +01'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario del Departamento

OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
Fecha: 2026.03.13 12:23:46 +01'00'

Manuel Otero Mateo
Director del Departamento

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS				
1.1	Doctorado	7,00	7,00	5,00	7,00	7,00
1.2	Máster Oficial	10	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Licenciatura o Grado	7	7,00	0,00	7,00	7,00
1.4	Diplomatura	5	5,00	5,00	5,00	5,00
		3	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA 50 PUNTOS				
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	13,13	12,75	0,00	0,00	13,13
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,00	12,75	0,00	0,00	13,13
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA 35 PUNTOS				
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Artículos en revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Capítulos de libros (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA 5 PUNTOS				
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	3,38	0,00	0,00	0,00	3,38
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS				
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos	0,50	2,50	1,50	2,00
			0,50	2,50	1,50	2,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		FACTOR PONDERACIÓN				
6.1	Colaborador	1,1	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor	1,3	0,00	0,00	0,00	0,00
6.3	Contratado Doctor	1,4	0,00	0,00	0,00	0,00
6.4	Titular de Universidad	1,5	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA		6,67	20,25	7,50	8,50	25,51

Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ JORGE -75790976L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-75790976L, givenName=JORGE, sn=SALGUERO GOMEZ, cn=SALGUERO GOMEZ JORGE -75790976L
 Fecha: 2026.03.13 12:12:21 +01'00'



Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL -75753210L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-75753210L, givenName=MANUEL, sn=OTERO MATEO, cn=OTERO MATEO MANUEL -75753210L
 Fecha: 2026.03.13 12:23:30 +01'00'

OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L

Raúl Dávila Romero
Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa

Certifica

Que, reunido el consejo de Departamento el día 13 de marzo de 2026 a las 10:15h en sesión virtual, sus miembros aprueban por asentimiento la baremación de la bolsa de PSI del Área de Filología Inglesa según se recoge en el documento adjunto a este certificado.

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en Cádiz a 13 de marzo de 2026.


Firmado

Visto bueno

Raúl Dávila Romero
Secretario

José María Mariscal Chicano
Director

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Fecha	13/03/2026 11:57:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Página	1/4



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		FILOLOGÍA INGLESA	ALONSO BOLAÑOS, VERÓNICA	DÍAZ BOHORQUEZ, PATRICIA	ESCORBAR TORNÉ, ALEJANDRA	GCÍA CUBILLANA VAZQUEZ REINA, IRENE	KENNEDY JOHN JOSEPH	
PUNTAJUE MÍNIMA		PUNTAJUE MÁXIMA						
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÁXIMA						
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)		10,00	7,00	7,00	5,00	5,00	3,50	
1.1	Doctorado	10						
1.2	Máster Oficial	7	7	7	5	5	3,5	
1.3	Licenciatura o Grado	5						
1.4	Diplomatura	3						
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTAJUE MÁXIMA						
PUNTAJUE SIN PONDERAR		84,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	
PUNTAJUE PONDERADA			0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo						
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas					0,050	
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTAJUE MÁXIMA						
PUNTAJUE SIN PONDERAR		42,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTAJUE PONDERADA			3,33	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro						
3.2	Artículos en revistas	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	4,000					
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo						
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTAJUE MÁXIMA						
PUNTAJUE SIN PONDERAR		8,80	0,00	0,00	0,00	1,00	8,80	
PUNTAJUE PONDERADA			0,00	0,00	0,00	0,57	5,00	
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				1,000	8,800	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo						
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTAJUE MÁXIMA						
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)		Hasta 10 puntos	2,50	1,00	2,75	1,00	1,00	
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión		2,500	1,000	2,750	1,000	1,000	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN						
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.1	Colaborador	1.1						
6.2	Ayudante Doctor	1.3						
6.3	Contratado Doctor	1.4						
6.4	Titular de Universidad	1.5						
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA			12,83	8,00	7,75	6,57	9,53	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Fecha	13/03/2026 11:57:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Página	2/4



ÁREA DE CONOCIMIENTO:											MARQUEZ FERNANDEZ, LUIS	MONTERO GARCIA, DANIEL	MORALO RECINOS, MARIA LIDIA	MORENO ARROYO, CARMEN	PETISCO MARTINEZ, SONIA	ROMERO VALLEJO, YOLANDA	ROSADO TERRERO, JOSÉ ANTONIO	SALAS GARCIA, CARMEN	TIRVE TIZÓN, JAVIER	TOSSO DELGADO, JUAN	
PUNTUACIÓN MÍNIMA											BLOQUE I. FORMACIÓ (valorar sólo la máxima tit										
PUNTUACIÓN (en este Bloque											0,00	7,00	5,00	3,50	10,00	5,00	5,00	10,00	5,00	5,00	7,00
1.1	Doctorado																				
1.2	Máster Oficial		7																		
1.3	Licenciatura o Grado			5	3,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
1.4	Diplomatura																			5	
BLOQUE II. ACTIVID/											BLOQUE III. ACTIVIDAD I										
PUNTUACIÓN SIN P											0,00	0,00	0,00	0,00	84,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTUACIÓN PON											0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios																				
2.2	Otra docencia en centros universitarios																				
BLOQUE IV. EXPERIENK											BLOQUE V. VALORACION D										
PUNTUACIÓN SIN P											1,00	0,00	0,00	0,50	6,50	0,60	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75
PUNTUACIÓN PON											0,57	0,00	0,00	0,28	3,69	0,34	0,00	0,00	0,14	0,43	
4.1	Contratos laborales con interés para la doc		1,000	0,000	0,500	6,500	0,100	0,250	0,750												
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Formación (homologadas FPI/FPU)			0,000	0,000	0,500															
BLOQUE VI. MÁXIMA AGREDITACION D											BLOQUE VII. VALORACION D										
PUNTUACIÓN (en este Bloque											0,50	3,000	0,00	4,00	4,00	4,75	5,00	2,50	2,75	5,75	
PUNTUACIÓN PON											0,500	3,000	0,000	4,000	4,000	4,750	5,000	2,500	2,750	5,750	
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o c																				
BLOQUE VI. MÁXIMA AGREDITACION D											BLOQUE VII. VALORACION D										
PUNTUACIÓN (en este Bloque											0,00	0,00	0,00	0,00	124,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.1	Colaborador																				
6.2	Ayudante Doctor																				
6.3	Contratado Doctor																				
6.4	Titular de Universidad																				
PUNTUACIÓN TOTAL I											1,07	10,00	5,00	8,62	138,17	17,71	18,33	12,50	7,89	14,84	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Fecha	13/03/2026 11:57:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Página	3/4



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		VILLAR VAZQUEZ, CHRISTIAN	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O	CANDIDATO/A/O
PUNTUACIÓN MÍNIMA										
BLOQUE I. FORMACIÓN (valorar sólo la máxima tit)										
PUNTUACIÓN (en este Bloque)										
1.1	Doctorado	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Máster Oficial									
1.3	Licenciatura o Grado	5								
1.4	Diplomatura									
BLOQUE II. ACTIVIDAD										
PUNTUACIÓN SIN P										
PUNTUACIÓN PON										
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD I										
PUNTUACIÓN SIN P										
PUNTUACIÓN PON										
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Artículos en revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV. EXPERIENCIA										
PUNTUACIÓN SIN P										
PUNTUACIÓN PON										
4.1	Contratos laborales con interés para la doc	5,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Formación (homologadas FPI/FPU)	2,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE V. VALORACIÓN D										
PUNTUACIÓN (en este Bloque)										
Otros méritos docentes, investigadores o c										
5.1		4,500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA AGREDITACIÓN D										
PUNTUACIÓN (en este Bloque)										
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor									
6.3	Contratado Doctor									
6.4	Titular de Universidad									
PUNTUACIÓN TOTAL I		12,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Fecha	13/03/2026 11:57:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		
Firmado por	RAUL DAVILA ROMERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS4ICHUZJWWMLVQUCONZA7Y	Página	4/4



CONCEPCIÓN GARCÍA VÁZQUEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

INFORMA:

Que en el punto uno del orden del día del Consejo Telemático de Departamento celebrado el 11 de marzo de dos mil veintiséis, se ha aprobado por unanimidad la baremación de la segunda ampliación de la bolsa de Geometría y Topología que se adjunta al presente certificado.

Y para que así conste, donde proceda y a los efectos previstos por la legislación vigente, firmo el presente en Puerto Real (Cádiz) a once de marzo de dos mil veintiséis.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSCCYLLW7JGH4A7QAJ4IGE4	Fecha	13/03/2026 13:01:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CONCEPCION GARCIA VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSCCYLLW7JGH4A7QAJ4IGE4	Página	1/2




JORGE SALGUERO GÓMEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA

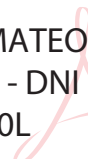
Que en Consejo de Departamento celebrado el día 13 de marzo de 2026, se ha aprobado la propuesta de baremación del área de Ingeniería Mecánica para la convocatoria del proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025-2026 (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026).

A este certificado se adjunta la propuesta de baremación.

Y para que así conste, lo firmo en Puerto Real a 13 de marzo de 2026, con el VB del Director del Departamento.


Firmado digitalmente por SALGUERO
GOMEZ JORGE - 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-75790976L,
givenName=JORGE, sn=SALGUERO
GÓMEZ, cn=SALGUERO GÓMEZ JORGE
- 75790976L
Fecha: 2026.03.13 12:13:36 +01'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario del Departamento


OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L
Firmado digitalmente
por OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L
Fecha: 2026.03.13
12:22:38 +01'00'

Manuel Otero Mateo
Director del Departamento

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Ingeniería Mecánica

		GARDUÑO FERRERAS, CARLOS	MARTINEZ MURIEL, CAYETANO	MONCE PALMA, RAFAEL ANTONIO	NAVARRO DOMINGUEZ, ELOY	OLIVARES RODRIGUEZ, PABLO	SUNICO RIAÑO, MARIA LUISA
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA		PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS					
(valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)					
1.1	Doctorado	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50
1.2	Máster Oficial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Licenciatura o Grado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Diplomatura	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTAJUE MÁXIMA 50 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		0,00					
PUNTAJUE PONDERADA		0,00					
150,00		0,00					
2.1		NO AFÍN: 0					
Docencia reglada en centros universitarios		AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo					
		AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo					
2.2		NO AFÍN: 0					
Otra docencia en centros universitarios		AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas					
		AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas					
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTAJUE MÁXIMA 35 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		0,00					
PUNTAJUE PONDERADA		0,00					
14,00		14,00					
3.1		NO AFÍN: 0					
Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro					
		AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro					
3.2		NO AFÍN: 0					
Artículos en revistas		AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo					
		AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo					
3.3		NO AFÍN: 0					
Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo					
		AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo					
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTAJUE MÁXIMA 5 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		0,00					
PUNTAJUE PONDERADA		0,00					
4.1		NO AFÍN: 0					
Contratos laborales con interés para la docencia		AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo					
		AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo					
4.2		NO AFÍN: 0					
Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homo		AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo					
		AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo					
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS					
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)		0,00					
5.1		Otros méritos docentes, investigadores o de gestión					
		Hasta 10 puntos					
		0,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00
		0,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN					
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)		0,00					
6.1		Colaborador					
		1,1					
6.2		Ayudante Doctor					
		1,3					
6.3		Contratado Doctor					
		1,4					
6.4		Titular de Universidad					
		1,5					
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA		0,00	1,50	15,00	2,50	1,50	52,50

Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ JORGE - 75790976L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75790976L, givenName=JORGE, sn=SALGUERO GOMEZ, cn=SALGUERO GOMEZ JORGE - 75790976L
 Fecha: 2026.03.13 12:13:45 +01'00'

Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75753210L, givenName=MANUEL, sn=OTERO MATEO MANUEL, cn=OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Fecha: 2026.03.13 12:23:09 +01'00'

OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
 Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75753210L, givenName=MANUEL, sn=OTERO MATEO MANUEL, cn=OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Fecha: 2026.03.13 12:23:09 +01'00'

DOÑA ANA BELÉN DÍAZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL DPTO. INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.

CERTIFICA:


Que en el primer punto del Orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, celebrada en Puerto Real el 12 de marzo de 2026, se aprueba la baremación de los candidatos de la ampliación de la bolsa del área de Ingeniería Química (Anexo I) para el curso 2025-26.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente certificado en Puerto Real (Cádiz) a 12 de marzo de 2026

Fdo: Ana Belén Díaz Sánchez

Secretaria del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS6H6LV4OTRJJSBHW4Y3AKY	Fecha	12/03/2026 10:57:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA BELEN DIAZ SANCHEZ (SECRETARIA DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS6H6LV4OTRJJSBHW4Y3AKY	Página	1/2



DANIEL MUÑOZ SEMPERE, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria el día 17 de marzo, sus miembros aprobaron, por unanimidad, los resultados de la baremación de los candidatos admitidos de la ampliación a la bolsa de Profesorado Sustituto del área de Lengua Española (segunda convocatoria curso 2025/26), que se anexan.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expide y firma el presente en Cádiz, en el día de la fecha.

GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO
- 52926629H
Vº Bº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Firmado digitalmente
por GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO -
52926629H
Fecha: 2026.03.17
11:26:49 +01'00'

MUÑOZ
SEMPERE
DANIEL -
44047799Q
Firmado
digitalmente por
MUÑOZ SEMPERE
DANIEL -
44047799Q
Fecha: 2026.03.17
12:02:52 +01'00'

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

Fdo.: Daniel Muñoz Sempere

Acta comisión de baremación

Reunidos el día 9 de marzo de 2026 los tres miembros titulares designados por el Departamento de Filología para llevar a cabo las tareas de baremación de los candidatos a la ampliación de la bolsa de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025/2026 para el área de Lengua Española (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026),

ACUERDAN

Proponer la siguiente puntuación a cada uno de los candidatos, acorde a lo recogido en el documento excell adjunto:

Nombre	Puntuación total ponderada	Puntuación sin ponderar				
		B1	B2	B3	B4	B5
Alcedo Lillo, Yolanda María	7,00	7	0	0	0	0
Díaz Bohórquez, Patricia	0,00	0	0	0	0	0
Escobar Torne, Alejandra	7,00	7	0	0	0	0
García Muñoz, Delia María	35,50	7	23,50	0	5,50	0
Gómez Díaz, Sara	9,50	7	0	1,50	0	1
James Barbour, Tyler	7,00	7	0	0	0	0
Macías Couso, Alba María	12,00	7	0	5	0	0
Muñoz García, Patricia	11,00	7	0	0	0	4
Pérez Silva, Estela	20,95	5	3,40	4	5	4
Revilla Gutiérrez, Claudia	14,82	7	0	3	2	3
Sabino Rodríguez, Noelia	10,00	5	0	1	0	4
Torres Peñalver, Alba	5,50	5	0	0,50	0	0
Villar Vázquez, Christian	10,55	5	0	0	5	1

En Cádiz, a 9 de marzo de 2026.

LARA
BERMEJO
VICTOR -
80089743V

Firmado digitalmente por LARA BERMEJO VICTOR - 80089743V
Fecha: 2026.03.10 17:55:10 +01'00'

GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO -
52926629H

Firmado digitalmente por GAVIÑO RODRIGUEZ VICTORIANO - 52926629H
Fecha: 2026.03.10 08:25:19 +01'00'

SANCHA
VAZQUEZ
JULIAN -
75776641J

Firmado digitalmente por SANCHA VAZQUEZ JULIAN - 75776641J
Fecha: 2026.03.10 10:55:14 +01'00'

Fdo.: Víctor Lara Bermejo

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

Fdo.: Julián Sancha Vázquez

D. Pablo de la Torre Moreno
Secretario del Dpto. de Ingeniería Informática


CERTIFICA

que el Consejo de Departamento, reunido en sesión extraordinaria el 11 de marzo de 2026, acordó en el punto primero del orden del día la aprobación de las baremaciones de los candidatos presentados a la ampliación de bolsa de Profesorado Sustituto Interino para el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, tal y como se establecen a continuación. El acuerdo queda recogido en acta pendiente de aprobación.

Puerto Real, 12 de marzo de 2026.

Secretario.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS6ZIYB7ZRDV5YZVBJ5DGKI	Fecha	12/03/2026 17:51:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PABLO DE LA TORRE MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS6ZIYB7ZRDV5YZVBJ5DGKI	Página	1/2



candidato	I	II	III	IV	V	VI	total
Aguilar López, José María	0.00	1.35	9.00	0.00	1.50	0.00	11.85
Camacho Magriñán, María Azahara	7.00	20.25	20.00	0.71	4.50	0.00	52.46
Canas Moreno, Salvador	10.00	22.18	9.00	0.13	6.50	0.00	47.81
Cárdenas Romo, Alejandro	7.00	0.00	0.00	5.00	2.00	0.00	14.00
Carrillo Chaves, Federico	5.00	0.00	3.00	0.32	2.50	0.00	10.82
Castro Bautista, Duvan Darío	0.00	0.00	0.00	0.47	2.00	0.00	2.47
Contreras Puerto, Alberto	5.00	0.04	3.00	0.17	4.00	0.00	12.21
de Santos Castilla, Miguel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
García Navarro, Jesús	5.00	3.00	0.00	0.30	3.50	0.00	11.80
López Medina, José Luis	7.00	0.00	0.00	1.17	2.50	0.00	10.67
Martínez Pareja, Francisco Blas	7.00	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	9.50
Navas Pérez, Pedro José	5.00	0.01	2.00	0.27	3.50	0.00	10.78
Nieto Pinteño, Martín	7.00	0.00	3.00	0.05	4.00	0.00	14.05
Rosa Vega, Francisco Javier	5.00	0.00	9.00	0.02	4.00	0.00	18.02
Vinuesa Villanueva, Mariano	5.00	0.00	0.00	1.84	0.00	0.00	6.84

- I: Formación
- II: Actividad docente
- III: Actividad investigadora
- IV: Experiencia de interés
- V: Valoración del Departamento
- VI: Máxima acreditación de profesorado alcanzada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS6ZIYB7ZRDV5YZVBJ5DGKI	Fecha	12/03/2026 17:51:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PABLO DE LA TORRE MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS6ZIYB7ZRDV5YZVBJ5DGKI	Página	2/2



DANIEL MUÑOZ SEMPERE, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria el día 17 de marzo de 2026, sus miembros aprobaron, por unanimidad, los resultados de la baremación de los candidatos admitidos para la constitución de la bolsa de Profesorado Sustituto del área de Lingüística General para el curso 2025-26 (segunda convocatoria) que se anexan.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expide y firma el presente en Cádiz, en el día de la fecha.

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO**
- 52926629H
Vº Bº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Firmado digitalmente
por GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO -
52926629H
Fecha: 2026.03.17
11:26:35 +01'00'

**MUÑOZ
SEMPERE
DANIEL -
44047799Q**

Firmado
digitalmente por
MUÑOZ SEMPERE
DANIEL -
44047799Q
Fecha: 2026.03.17
12:03:27 +01'00'

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

Fdo.: Daniel Muñoz Sempere

ACTA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Reunidos el día 16 de marzo de 2026 los cinco miembros titulares designados por el Departamento de Filología para llevar a cabo las tareas de baremación de los candidatos a la ampliación de la bolsa de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025/2026 para el área de Lingüística General (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026), ACUERDAN Proponer la siguiente puntuación a cada uno de los candidatos, acorde a lo recogido en el documento Excel adjunto:

APELLIDOS y NOMBRE	Bloq. I	Bloq. II	Bloq. III	Bloq. IV	Bloq. V	TOTAL
Alcalde Mato, Nuria María	7,00	21,00	12,00	0,00	6,60	46,60
Alcedo Lillo, Yolanda María	5,00	0,00	0,00	3,00	2,30	10,30
Bernal Ortiz, Francisco	7,00	0,20	2,00	2,90	5,20	17,30
Denisenko, Tatiana	5,00	1,09	8,00	2,08	4,10	20,27
Dmitreva, Anna	7,00	3,00	5,00	0,00	1,00	16,00
Escobar Torne, Alejandra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
Gago Sosa, Reyes	7,00	0,22	3,00	1,33	8,70	20,25
García Cabello de Alba, Amparo	7,00	1,34	12,00	3,20	7,70	31,24
Gómez Díaz, Sara	10,00	34,24	35,00	4,16	7,60	91,00
Macías Couso, Alba María	5,00	13,00	30,00	5,00	9,90	62,90
Martín Sánchez, Víctor Manuel	10,00	20,50	15,00	0,00	5,00	50,50
Moreno Arroyo, Carmen	0,00	0,00	2,00	0,50	0,20	2,70
Moyano Moreno, Isabel	7,00	1,30	22,00	4,5	8,60	43,40
Pérez Silva, Estela	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
Pérez Vargas, Rocío	7,00	0,40	18,00	2,75	7,30	35,45
Rosado Terrero, José Antonio	0,00	0,00	6,00	0,75	1,80	8,55
Torrejón Tobío, Celia	5,00	0,00	0,00	0,00	0,40	5,40
Trola Skalli, Hanae	10,00	17,70	27,00	4,00	6,60	65,30

En Cádiz, a 16 de marzo de 2026.

CASAS GOMEZ
MIGUEL -
31599763V

Firmado digitalmente por CASAS GOMEZ MIGUEL - 31599763V
Fecha: 2026.03.17 16:46:39 +01'00'

MUÑOZ NUÑEZ
MARIA DOLORES -
79242003B

Firmado digitalmente por MUÑOZ NUÑEZ MARIA DOLORES - 79242003B
Fecha: 2026.03.17 19:33:48 +01'00'

VARO VARO
CARMEN
SOCORRO -
44029792H

Firmado digitalmente por VARO VARO CARMEN SOCORRO - 44029792H
Fecha: 2026.03.17 22:14:33 +01'00'

ESCORIZA
MORERA
LUIS -
31259590Z

Firmado digitalmente por ESCORIZA MORERA LUIS - 31259590Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-3125999, oZ.gub.es=LUIS, ou=ESCORIZA MORERA, ou=ESCORIZA MORERA LUIS - 31259590Z
Fecha: 2026.03.17 22:35:27 +01'00'

FERNAND
EZ SMITH
GERARD
ISRAEL -
31677656
D

Firmado digitalmente por FERNANDEZ SMITH GERARD ISRAEL - 31677656
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-31677656, oZ.gub.es=ISRAEL, ou=ESCORIZA MORERA, ou=ESCORIZA MORERA ISRAEL - 31677656
Fecha: 2026.03.17 22:35:27 +01'00'

D. Juan Luis Foncubierta Blázquez, Secretario Académico del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que en la reunión de Consejo de Departamento celebrada el día 12 de marzo de 2026, siendo el primer y único punto del orden del día la aprobación si procede de la baremación de la bolsa PSI, se acordó por asentimiento la propuesta de baremación según la tabla que se adjunta sin considerar la ponderación en los bloques II, III y IV u considerando el límite superior cuando alguno de los candidatos supera la puntuación máxima.

El Secretario del Departamento
FONCUBIERTA
BLAZQUEZ JUAN
LUIS - 75893647H

Firmado digitalmente por
FONCUBIERTA BLAZQUEZ
JUAN LUIS - 75893647H
Fecha: 2026.03.13 11:01:34
+01'00'

Juan Luis Foncubierta Blázquez
Algeciras, 13 de marzo de 2026

Baremación definitiva (2025-26)

MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS (590)

NOMBRE	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	PUNTUACIÓN TOTAL
AVILA GUTIERREZ, MIGUEL	7,00	0,00	16,00	3,25	1,00	0,00	27,25
CARRERAS AGUIRRE, FRANCISCO NICOLAS	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
MONGE PALMA, RAFAEL ANTONIO	7,00	16,88	28,00	4,83	9,00	0,00	65,71
MORENO APARICIO, MIGUEL ANGEL	5,00	0,92	0,00	5,00	2,00	0,00	12,92
PAVON MORENO, MARIA DEL CARMEN	7,00	50,00	30,00	2,27	10,00	0,00	99,27
PEREZ CARO, JOSE LUIS	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	10,00
RODRIGUEZ MORENO, RUBEN	10,00	50,00	13,00	5,00	10,00	0,00	88,00
ROMERO GARCIA, CRISTIAN	7,00	2,70	20,00	2,00	5,00	0,00	36,70
SANCHEZ CAÑAMERO, NICOLAS NELEO	5,00	0,05	0,00	5,00	4,00	0,00	14,05
SANCHEZ ORIHUELA, IRENE	7,00	0,00	3,00	3,00	10,00	0,00	23,00

Raúl Martín García, Secretario del *Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil* de la Universidad de Cádiz

CERTIFICA:

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Departamento de dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, y concretamente en el punto quinto “*Propuesta, y aprobación si procede, de la baremación de bolsa de Profesores Sustitutos Interinos (ampliación) para el área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras*”, se aprobó por mayoría de los miembros asistentes la baremación que se incluye como anexo al presente documento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Algeciras a dieciséis de marzo de dos mil veintiséis.

Firmado:

Raúl Martín García

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por MARTIN
GARCIA RAUL - 31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2026.03.16 18:46:57 +01'00'

Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
Secretario

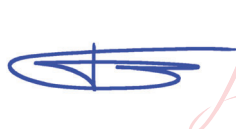
JORGE SALGUERO GÓMEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA

Que en Consejo de Departamento celebrado el día 13 de marzo de 2026, se ha ratificado el acuerdo de la Comisión Permanente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de fecha de 9 de marzo de 2026, aprobándose la propuesta de baremación del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras para la convocatoria del proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto por necesidades temporales para el curso 2025-2026 (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC003VPR/2026, de 15 de enero de 2026).

A este certificado se adjunta la propuesta de baremación.

Y para que así conste, lo firmo en Puerto Real a 13 de marzo de 2026, con el VB del Director del Departamento.


Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ
JORGE - 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-75790976L,
givenName=JORGE, sn=SALGUERO GOMEZ,
cn=SALGUERO GOMEZ JORGE - 75790976L
Fecha: 2026.03.13 12:11:09 +01'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario del Departamento


OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L
Firmado digitalmente por
OTERO MATEO MANUEL -
DNI 75753210L
Fecha: 2026.03.13
12:21:44 +01'00'

Manuel Otero Mateo
Director del Departamento

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

		CHAVES MORENO, AMANDA ESTEFANÍA	GARDUÑO FERRERAS, CARLOS	HERNANDEZ GIL, LUISA MARIA	MARTÍNEZ MURIEL, CAVETANO	OLIVARES RODRIGUEZ, PABLO	PEREZ-CACHO ROMAN, CLARA	TORRES-BLANCO, DANIEL
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS						
1.1	Doctorado	3,50	5,00	2,50	0,00	7,00	2,50	0,00
1.2	Máster Oficial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Licenciatura o Grado	3,50	3,50	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00
1.4	Diplomatura	0,00	5,00	2,50	0,00	2,50	2,50	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS						
Puntuación sin ponderar		0,00	1,35	0,00	0,00	10,94	0,00	0,00
Puntuación ponderada		0,00	1,35	0,00	0,00	10,94	0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo	1,25	0,00	0,00	10,94	0,00	0,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS						
Puntuación sin ponderar		10,00	2,00	0,00	0,00	14,00	0,00	5,00
Puntuación ponderada		10,00	2,00	0,00	0,00	14,00	0,00	5,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	2,00	0,00	0,00	12,00	0,00	4,00
3.3	Capítulos de libros (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS						
Puntuación sin ponderar		1,12	1,75	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
Puntuación ponderada		1,12	1,75	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homo)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	0,75	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS						
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		0,00	5,50	1,50	0,00	5,50	1,00	2,50
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,00	5,50	1,50	0,00	5,50	1,00	2,50
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN						
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor	0,00	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.3	Contratado Doctor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.4	Titular de Universidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puntuación Total Ponderada		14,62	15,60	4,00	0,00	41,44	3,50	7,50

Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ, JORGE - 75790976L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75790976L, givenName=JORGE, sn=SALGUERO GOMEZ, cn=SALGUERO GOMEZ, JORGE - 75790976L
 Fecha: 2026.03.13 12:21:430 +01'00'

Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-75753210L, givenName=MANUEL, sn=OTERO MATEO MANUEL, cn=OTERO MATEO MANUEL - 75753210L
 Fecha: 2026.03.13 12:22:11 +01'00'

JAIME SÁNCHEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que en consejo extraordinario de departamento, celebrado el día 9 de marzo de 2026, cuya acta está pendiente de aprobación, y en su punto primero del orden del día, se aprobó la baremación de los candidatos a la bolsa de ampliación de profesores sustitutos interinos para el curso 25/26.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Cádiz, a 9 de marzo de 2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSW2LDDZDYW5N7QMWN3RW6U	Fecha	10/03/2026 10:58:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JAIME SANCHEZ ORTIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSW2LDDZDYW5N7QMWN3RW6U	Página	1/1



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS										MANZANARES GAVILÁN, SANDÍA MINA	
PUNTAJACIÓN MÍNIMA		30											
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar solo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS											
		BORRERO LOPEZ, NOCIE	CAMINO CABEZA ANA	CANO GARCIA MARIA JOSÉ	CEA HURTADO, UNIO	CLAUS, CLAUDIA CATHERINE DECOMMETTE	IVÉNIZ GARCIA, LUISA	LABELLA AMANZI, PABLO LUIS	LEAL GARCIA, ALBERTO	LOPEZ LEYTON, JOSHA	LUZANO RAMIREZ, JUAN GUACAO		
3.1	Diccionario	5,00	0,00	5,00	5,00	10,00	7,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0	10,00
3.2	Walter Dillit		0			10							10
3.3	Tricruciana o Grub	3		3	5		7	0	5	0	0		
3.4	Diplomatura												
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 30 PUNTOS													
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS											
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR													
PUNTAJACIÓN PONDERADA													
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	1,50	0,00	0,02	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,10
		0,00	0,00	1,50	0,00	0,02	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,10
2.2	Otra docencia en centros universitarios			1,500				0,000				3,000	
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 50 PUNTOS													
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 25 PUNTOS											
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR													
PUNTAJACIÓN PONDERADA													
3.1	Libros completos (con ISBN y dígitos a la tesis doctoral)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	7,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	7,00
3.2	Artículos en revistas												
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de documentos de congresos)						2,000					2,000	5,500
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 5 PUNTOS													
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS											
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR													
PUNTAJACIÓN PONDERADA													
4.1	Conferencias laborales con interés para la docencia	12,000	0,00	0,00	0,00	5,000	1,40	29,000	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00
		12,000	0,00	0,00	0,00	5,000	1,40	29,000	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00
4.2	Beas o contratos asignados al Estado de Personal Investigador en formación (hasta 2 años)						1,400					5,000	
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 30 PUNTOS													
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS											
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR													
PUNTAJACIÓN PONDERADA													
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,00	0,25	0,00	1,00	1,75	3,75	0,00	0,75	0,50	1,25	1,10	
		0,00	0,25	0,00	1,00	1,75	3,75	0,00	0,75	0,50	1,25	1,10	
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 30 PUNTOS													
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCAZANADA		PUNTAJACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS											
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR													
PUNTAJACIÓN PONDERADA													
6.1	Colaborador												
6.2	Ayudante Doctor												
6.3	Contratado Doctor												
6.4	Titular de Universidad												
PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA		7,07	0,25	6,50	6,00	12,63	13,53	5,00	6,61	0,50	7,45	16,20	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSW2LDA4TZK4L2XUULYCXMU	Fecha	10/03/2026 10:58:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JAIMÉ SANCHEZ ORTIZ	Página	1/2
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSW2LDA4TZK4L2XUULYCXMU		



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSW2LDA4TZK4L2XUULYCXMU	Fecha	10/03/2026 10:58:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JAIME SANCHEZ ORTIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RSW2LDA4TZK4L2XUULYCXMU	Página	2/2



ÁREA DE CONOCIMIENTO:														
PUNTAJACIÓN MÍNIMA														
Bloque I. FORMACIÓN														
Indicar sólo la máxima puntuación por esta categoría														
	MARTÍN CASTROJULLÉN	MORA VALERA PEDRO JESÚS	MUNEROL NACAS, MARCEL	NAVARRO DOMÍNGUEZ, LLOY ANTONIO JOAQUÍN	PÉREZ CHACÓN, MANUELA	PIENTE RUMERO, MANUEL DE LA	QUINTERO GUILHERMO, PALLA	RAMÍREZ CAMALICH, MANA	RUIZ ROMERA, DANIEL	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, MARIA ADOLESCENTE DE LA DIVA	SOTO CAMERINO, MANUEL	VÁZQUEZ GARCÍA, MARIA JESÚS	CANDIDATO/O	CANDIDATO/O
1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLOQUE II. ACTIVIDAD														
Puntuación SIM F														
Puntuación POR														
2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD I														
Puntuación SIM F														
Puntuación POR														
3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV. EXPERIENCIA														
Puntuación SIM F														
Puntuación POR														
4.1	2,50	8,00	25,00	0,00	0,00	5,70	0,00	1,00	0,00	18,00	2,00	12,00	0,00	0,00
4.2	0,43	1,18	4,31	0,00	0,00	0,98	0,00	0,17	0,00	1,10	0,34	2,07	0,00	0,00
4.3	2,500	8,000	25,000	0,000	0,000	5,700	0,000	1,000	0,000	18,000	2,000	12,000	0,000	0,000
BLOQUE V. VALORACIÓN D														
Puntuación por esta categoría														
Puntuación por esta categoría														
5.1	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	1,40	0,00	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN I														
Puntuación por esta categoría														
Puntuación por esta categoría														
6.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTAJACIÓN TOTAL:														
	5,48	1,38	9,31	0,00	5,50	6,48	0,50	7,67	16,00	26,10	11,34	41,97	0,00	0,00


Gonzalo Gutiérrez Amares, Secretario del Departamento Materno-Infantil y Radiología de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento Materno-Infantil y Radiología, celebrada el día 11 de marzo de 2026, se acordó aprobar y remitir al Área de Personal las baremaciones de las plazas de Profesorado Sustituto de la convocatoria 2025-2026 del área de **Radiología y Medicina Física**, que se anexan.

En Cádiz, a la fecha de la firma

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Fecha	11/03/2026 09:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	GONZALO GUTIERREZ AMARES (SECRETARIO DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Página	1/3



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026		Montero Peña, Cristian	
DEPARTAMENTO Materno Infantil y Radiología			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Radiología y Medicina Física			
Puntuación Mínima 10			
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)			
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		Puntuación Máxima 10 Puntos	
1.1	Doctorado	5,00	5,00
1.2	Máster Oficial	10	
1.3	Licenciatura o Grado	7	
1.4	Diplomatura	5	5
		3	
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE			
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		Puntuación Máxima 50 Puntos	
Puntuación Sin Ponderar		0,00	0,00
Puntuación Ponderada			
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas	
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		Puntuación Máxima 35 Puntos	
Puntuación Sin Ponderar		20,00	20,00
Puntuación Ponderada			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	20,000

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Fecha	11/03/2026 09:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	GONZALO GUTIERREZ AMARES (SECRETARIO DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Página	2/3



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026		Montero Peña, Cristian	
DEPARTAMENTO Materno Infantil y Radiología			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Radiología y Medicina Física			
Puntuación mínima 10			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo	
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		Puntuación máxima 5 PUNTOS	
	Puntuación sin ponderar		0,00
	Puntuación ponderada		0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		Puntuación máxima 10 PUNTOS	
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión		0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		Factor ponderación	
6.1	Colaborador		1,1
6.2	Ayudante Doctor		1,3
6.3	Contratado Doctor		1,4
6.4	Titular de Universidad		1,5
Puntuación total ponderada		25,00	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Fecha	11/03/2026 09:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	GONZALO GUTIERREZ AMARES (SECRETARIO DE DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS2PIGDXM3LBY3V5GJZYCLY	Página	3/3

